



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-13

MEDIANTE EL CUAL QUEDA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMISION ESPECIAL PARA LA REFORMA ELECTORAL EN TAMAULIPAS DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA MARIA DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS, EN VIRTUD DE HABERSE CONFORMADO EL ORGANO DE REFERENCIA, POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ARTICULO UNICO. Queda sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se integra la Comisión Especial para la Reforma Electoral en Tamaulipas de la Sexagésima Legislatura, promovida por la Diputada María de la Luz Martínez Covarrubias, en virtud de haberse conformado el órgano de referencia, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO. El presente punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 3 de Marzo del año 2008.**

DIPUTADO PRESIDENTE

ANGEL TITO RODRIGUEZ SALDIVAR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA

GELACIO MARQUEZ SEGURA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL QUEDA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMISION ESPECIAL PARA LA REFORMA ELECTORAL EN TAMAULIPAS DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA MARIA DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS, EN VIRTUD DE HABERSE CONFORMADO EL ORGANO DE REFERENCIA, POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.